



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 289/16, presentada por la Sra. Jefe del Departamento Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita aprobar la solicitud del Dr. Alejandro Montes para reducir su dedicación de semi-exclusiva a simple, en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, cátedra Geomorfología, Sede Comodoro Rivadavia.

Que la petición de disminución se fundamenta en la obtención de una beca posdoctoral.

Que corresponde acceder a lo solicitado.

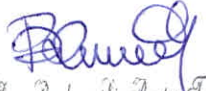
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

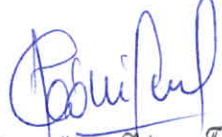
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) **Reducir transitoriamente** la dedicación del Dr. **ALEJANDRO MONTES**, de Semi-exclusiva a Simple, en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, de la cátedra "Geomorfología", Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de abril de 2016 y mientras cuente con el beneficio de la beca posdoctoral.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 054/16.-


Dra. Barbara Lisa Rucio Torrecillas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.